

Lima, 10 de noviembre de 2021

Oficio N.º 378-2021/RLI-CR

**Señor
ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la
República
Presente.-**

Asunto: Se remite el plan de trabajo de la Liga
Parlamentaria de Amistad Perú – Chile.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que el 09 de noviembre de 2021 se desarrolló la Primera Sesión Ordinaria de Amistad Perú – Chile, en la cual se aprobó el plan de trabajo, el cual se adjunta en copia al presente oficio (a folios 04); ello de conformidad con el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Ruth Luque Ibarra
Congresista de la República**

ACTA DE LA PRIMERA SESION DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - CHILE (PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022)

Siendo las 09:00 horas del martes 09 de noviembre de 2021, a través de la plataforma Microsoft Teams, en sesión virtual se reunieron los señores congresistas Ruth Luque Ibarra, en calidad de presidenta del Consejo Ejecutivo, Susel Ana María Paredes Piqué, en calidad de vicepresidenta del Consejo Ejecutivo, Sigrid Tesoro Bazán Narro y Edgard Cornelio Reymundo Mercado.

La congresista presidenta del Consejo Ejecutivo, señora Ruth Luque Ibarra señaló que con el quórum reglamentario se da inicio a la primera sesión de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Chile.

I) ORDEN DEL DÍA

a) APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – CHILE

La presidenta, congresista Ruth Luque Ibarra indicó que para la elaboración del plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Chile, se ha precisado que el objetivo general del mismo es la construcción y el fortalecimiento de la política exterior peruana mediante la cooperación parlamentaria entre Perú y Chile; ello con el objeto de lograr una agenda común que atienda los problemas de ambas repúblicas.

Asimismo, la presidenta señala que el indicado plan de trabajo cuenta con los siguientes objetivos específicos: **a)** Generar espacios de intercambio de experiencias legislativas, de acuerdo con el desarrollo del plan de trabajo; **b)** desarrollar actividades bilaterales encaminadas a generar el dialogo en materia de reforma institucional, política y constitucional, desarrollo de industrias, y otros aspectos que impliquen intereses comunes entre ambos países; y **c)** articular mecanismos de diálogo permanente con funcionarios de la Embajada de Chile en Perú, así como con los parlamentarios de la República de Chile para el intercambio de experiencias, en el marco de la labor parlamentaria.

También la presidenta señaló que, como se sabe, en Chile está desarrollándose todo un proceso constituyente, el cual es fundamental, porque puede enriquecer mucho el debate sobre diversos temas para concretar la articulación bilateral.

La congresista Susel Ana María Paredes Piqué, señaló que está de acuerdo con el plan, ya que los objetivos son claros, asimismo señala que hay un proyecto de matrimonio igualitario que ya está en el Senado en Chile, por lo que propone desarrollar como una actividad, webinar o reunión por zoom con los senadores y senadoras que están apoyando esta iniciativa legislativa en Chile; lo que constituye un paso adelante por la defensa de los derechos humanos. Asimismo, solicita organizar la indicada actividad con los senadores y diputados chilenos que

han impulsado el proyecto de ley de matrimonio igualitario.

La presidenta, congresista Ruth Luque Ibarra indicó que se incorporará la propuesta de la congresista Susel Ana María Paredes Piqué en el programa de actividades del plan de trabajo de la liga. Asimismo, señala que en el plan de trabajo se especifica el desarrollo de las acciones que se desarrollarán las cuales son: a) Invitación al Embajador de Chile en Perú, a efectos de que se informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno chileno se encuentra priorizando en el Perú; b) Intercambio de experiencias parlamentarias entre los representantes del Poder Legislativo de Perú y Chile en materia de reforma institucional, política y constitucional, desarrollo de industrias, y otros aspectos que impliquen intereses comunes entre ambos países; c) Invitación del Especialista en materia de Derecho Internacional, a efectos de que informe sobre el proceso de reforma institucional, política y constitucional chileno; y d) Invitación al Ministro de Relaciones Exteriores, a efectos de que se informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno peruano se encuentra priorizando en Chile. También la presidenta señala que se han planteado fechas tentativas para el desarrollo de estas actividades.

La congresista Sigrid Tesoro Bazán Narro, señaló que estamos a dos semanas de la primera vuelta en el marco de las elecciones en Chile, indica que podría tomarse en consideración en el Plan que dicho proceso electoral pueda ser seguido por los congresistas. La congresista señala que, Chile eventualmente puede enfrentarse a una segunda vuelta entonces con esa mayor perspectiva, se podría considerar a los parlamentarios peruanos como agentes interesados en cómo se desarrolla el proceso electoral chileno, que es el primero luego de la Constituyente y el estallido social en ese país.

La congresista Susel Ana María Paredes Piqué, señaló que secunda la propuesta presentada por la congresista Sigrid Bazán Narro para la que se tendría que averiguar, pero podríamos ser observadores internacionales acreditados por la cancillería chilena y para eso hay que hacer un procedimiento, pero hay que ver los límites de los congresistas para ser observadores en la segunda vuelta.

La presidenta, congresista Ruth Luque Ibarra indicó que, se incorporará el tema planteado sobre el seguimiento al proceso electoral chileno, asimismo vamos a averiguar el tema de los observadores, aquí la consulta sería si tendríamos la disponibilidad.

La congresista Sigrid Bazán Narro señaló que se incida en las fechas que se han planteado, porque es verdad que ya está en marcha toda la campaña si considera que hay que tratar de cumplirlo para que no nos agarre el receso parlamentario y no se aletargue el trabajo de la liga.

La congresista Susel Ana María Paredes Piqué, señaló que el proceso político chileno es muy rico en distintos temas como pueblos indígenas, juventud que es muy consciente de la política y el tema LGTBI.

La presidenta, congresista Ruth Luque Ibarra indicó que, con estos aportes que incorporamos nuestro plan de trabajo estaría pendiente este tema del proceso electoral que vamos a dar seguimiento y les comunicamos para coincidir fechas, en la medida que podamos participar lo que sería fundamental respetando las fechas. Somos varios congresistas que estamos involucrados en este proceso a quienes nos interesa, además conocer todas las experiencias a través de la interacción con parlamentarios que están avanzando temas fundamentales que interesan al país.

VOTACIÓN

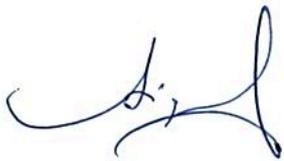
Entonces colegas, incorporando los aportes señalados en esta sesión y con la verificación de quórum correspondiente se procede a la votación para la aprobación del plan de trabajo con cargo a redacción, para lo cual se encuentran presentes los siguientes señores congresistas

Ruth Luque Ibarra: **A FAVOR**
Susel Ana María Paredes Piqué: **A FAVOR**
Sigrid Bazán Narro: **A FAVOR**
Edgard Reymundo Mercado: **A FAVOR**

La congresista presidenta del Consejo Ejecutivo, señora Ruth Luque Ibarra indicó que se aprobó por UNANIMIDAD el Plan de Trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Chile; acuerdo adoptado en el programa Microsoft Teams.

II) CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni otro punto a tratar, siendo las 09:20 horas del 09 de noviembre de 2021.



EDGAR REYMUUNDO



SUSEL PAREDES PIQUÉ

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ - CHILE

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

**Periodo Anual de Sesiones
2021-2022**

I) PRESENTACIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Chile para el periodo legislativo 2021-2022, fue instalada el jueves 21 de octubre de 2021, en dicho acto se procedió a elegir el Comité Ejecutivo, el cual quedó conformado por las congresistas Ruth Luque Ibarra, en calidad de presidenta, Susel Ana María Paredes Piqué, en calidad de vicepresidenta, y Francis Jhasmina Paredes Castro, en calidad de Secretaria. Asimismo, es preciso señalar que la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Chile se encuentra integrada por los congresistas Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Sigrid Tesco Bazán Narro y Betssy Chávez Chino.

II) FINALIDAD

Al respecto, es preciso señalar que la finalidad principal de esta liga es la de estrechar y coadyuvar en el mejoramiento de las relaciones y los lazos –a través de la labor parlamentaria– de la República del Perú con la República de Chile, en amparo del artículo 1 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

Ello resulta así, en razón a que el intercambio de experiencias en materia legislativa permitirá al Perú conocer y evaluar soluciones a problemas comunes de la región en materia económica, democrática, de reforma política y constitucional, aduanera y tributaria, de inversiones, seguridad nacional, mantenimiento de la paz, cooperación económica y de crisis sanitaria por el Covid-19, entre otros aspectos; ello en concordancia con el Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores.

III. BASE LEGAL

- Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad.
- Reglamento del Congreso de la República
- Plan de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores

IV. VISIÓN

La Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Chile será el espacio de generación y consolidación de relaciones diplomáticas entre los parlamentarios de ambos países, para contribuir en la política exterior, con la finalidad de compartir las experiencias sobre las actividades y prácticas, en el marco de las funciones de representación, legislación y fiscalización de los parlamentarios de ambos países.

V. MISIÓN

Mantener una interacción y comunicación constantes entre parlamentarios de ambos países, para crear espacios de cooperación en la consolidación de una agenda bilateral común.

VI. OBJETIVOS

Respecto a este punto tenemos lo siguiente:

a) Objetivo general

Contribuir en el fortalecimiento de la política exterior peruana mediante la cooperación parlamentaria de ambos países, para lograr una agenda común que atienda los problemas de ambas repúblicas.

b) Objetivos específicos

- Intercambiar experiencias parlamentarias entre los representantes del Poder Legislativo de Perú y Chile en materia del proceso electoral chileno, reforma institucional, política y constitucional, y otros aspectos que impliquen intereses comunes entre ambos países.
- Desarrollar actividades bilaterales encaminadas a generar el dialogo en materia de la protección de los pueblos indígenas u originarios, de los derechos humanos, y de otros aspectos comunes entre ambas repúblicas.
- Articular mecanismos de diálogo permanente con funcionarios de la Embajada de Chile en Perú, así como con el parlamento de la República de Chile.

VII. LINEAMIENTOS Y ACCIONES DE TRABAJO - ESTRATEGIAS

A efectos de concretar el presente plan de trabajo, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Velar por una constante y directa comunicación con los señores congresistas miembros de esta liga parlamentaria de amistad respecto a las acciones que se vienen desarrollando desde el Consejo Ejecutivo.
- Cursar comunicaciones institucionales con el Embajada de la República de Chile en Perú y los representantes y funcionarios del poder legislativo chileno, a efectos de generar espacios de intercambio de experiencias legislativas.
- Establecer reuniones con instituciones y/o especialistas vinculados al desarrollo de las relaciones bilaterales entre Perú y Chile.
- Realizar intercambios de experiencias para concretar la difusión de experiencias legislativas entre los representantes del Poder Legislativo de Perú y Chile.
- Elaboración del informe que contenga las conclusiones y recomendaciones respecto a los avances conseguidos en el desarrollo de las relaciones bilaterales en materia legislativa entre Perú y Chile.

VIII. ACTIVIDADES DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

Al respecto, debemos señalar que en el marco del presente plan de trabajo se desarrollarán las siguientes actividades.

N.º	ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN
1	Diálogo entre los parlamentarios de ambos países respecto al proceso electoral chileno y los procesos de reforma en temas de protección de pueblos indígenas u originarios y derechos humanos	Realizar las coordinaciones pertinentes con el Poder Legislativo chileno
2	Invitación al Embajador de Chile en Perú, a efectos de que se informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno chileno se encuentra priorizando en el Perú	Oficiar al Embajador de Chile en Perú con el contenido de la invitación
3	Reunión virtual con senadores y diputados chilenos que se encuentran impulsando el proyecto de ley sobre matrimonio igualitario en Chile	Oficiar a los representantes del Poder Legislativo chileno vinculados al proyecto sobre matrimonio igualitario
4	Invitación de especialistas en materia de Derecho Internacional, a efectos de que informe sobre el proceso de reforma institucional, política y constitucional chileno	Oficiar al Especialista en materia de Derecho Internacional con el contenido de la invitación
5	Invitación al Ministro de Relaciones Exteriores, a efectos de que se informe sobre las acciones bilaterales que el gobierno peruano se encuentra priorizando en Chile.	Oficiar al Ministro de Relaciones Exteriores con el contenido de la invitación

IX APLICACIÓN SUPLETORIA

Es importante señalar que, el presente plan de trabajo de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú - Chile, se aprueba en concordancia con el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad y el Reglamento del Congreso de la República, normatividad que se aplica de manera supletoria a todo lo no previsto en el presente plan de trabajo.

